

# DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Redacción y Administración, Plaza de Ferradores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 516

La correspondencia de redacción, al director

D. Joaquín Arjona.

La correspondencia administrativa, al Administrador

D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Martes 12 de Octubre de 1887

## DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA paseto al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

### DE COLABORACIÓN

Quien piensa en el suicidio olvida los deberes que tiene para consigo mismo.

Aquí estamos como cantinas puestas por los Dioses, y el centinela no puede abandonar su puesto sin licencia de su capitán Sócrates.

Sin salirse el hombre del orden marcado por la justicia, no puede y no debe bajo el supuesto de hallarse asistido de un derecho incierto, causar u originar en otro hombre un daño cierto y menos aun podrá privarse voluntariamente del hilo de la existencia que Dios le otorgó, para promulgar su gloria, a menos que impuesto por la fuerza de sus creencias, por defender la patria, o movido por el mismo Dios traspase los límites del orden de pura naturaleza siendo conce tuada su muerte de espontánea y su nombre glorificado por el martir de la libertad ó de la conciencia.

El hombre pues, som tido al orden natural de las cosas, tiene entre otros deberes que cumplir para consigo mismo, de conservar su ser compuesto, es de conservar su vida, como deber primero.

Porque en las leyes de atracción, y repulsión molecular, en las propiedades con que se distinguen unos seres de otros en cuantas manifestaciones, en fin, permite conocer la observación, se investiga la existencia de un hecho universal. El ser tiende hacia el ser nunca hacia el no ser. Luego si en los seres se evidencian y fuere consentida esta última tendencia, constituiríamos una contradicción y una oposición a la inteligencia creadora, lo que sería absurdo, ó en otro caso habría que suponer destruidas las leyes en que se funda el desenvolvimiento del hombre en sociedad.

He ahí el porqué la naturaleza protesta airada siempre que una de sus producciones, sirva de ejemplo al hombre, por falta del juicio necesario, arrebatado,

loco, acaso ciego por el frenesí de las pasiones mundanales y sin valor para sufrir los males de cuerpo y las pruebas á que el señor le somete para purificar su existencia y conducir a la plena posesión del bien, apela al suicidio fundándose en un falso derecho de creerse en el caso de ser libre de hacer lo que agrada y la sociedad que se siente injuriada por que violando el deber de conservación recibe daño con la privación de cuantas obras habría de producir el suicida y con la disminución del poder y campo en que debe ejercitar su justicia.

Conformes con el espíritu de la apología que Rousseau hace del suicidio, toda la cuestión para el hombre de juicio sano y criterio recto estriba en el total conocimiento de los derechos en que debe cimentar su felicidad, y siempre que no confunda en porque de aquellos con cierta libertad de acción y de conciencia que malamente interpretadas conducen las mas de las veces a hombres que hemos tenido cerca de nosotros por modelos de virtudes cívicas, privadas, religiosas y morales, á demostrarnos con la realización de suicidio la vileza de su corazón.

Pues la felicidad no consiste en gozarse y que por tal la admite, hay siempre mientras mantengamos error junto a su existencia los errores propios del sofista con todas sus consecuencias, ya que poseyendo con entera seguridad inica ilca posible que existe relativa a la felicidad principio primario de la moral, ha de sufrir el dolor de la deshonra a influencia de una serie de degradaciones ó de billos en apariencias de las máximas verdaderas, al parecer sin refutación, pero sofísticas sobre todo y antidid.

Y es que el hombre que por desgracia cae á fal-sexremis, ó no ha aprendido nunca en cuyo caso puede carecer de toda noción, ó ha olvidado de nias pronto, que su felicidad se halla en la posesión del bien propio final. Este bien llegará a conseguirse si el hombre se nos decidir que la vi ha ositrye: supo gracia, pues que tal supuesta desgracia a evitaria fácilmente usando de la paciencia, pues dicha fa e antes referida s contra toda razón porque tratando de evitar su infelicidad aparente, se arroja en brazos de un mal real.

De otra parte, es un error suponer que las leyes de la naturaleza se fundan en las circunstancias del individuo, por cuyo sofístico argumento el suicida debe creer que su desgracia estriba en conservar la idea. Na a haya más lejós de nuestro ánimo, pues es evidente que las leyes porque la naturaleza se rige se fun-

dan en el curso de la propia naturaleza. Pues si fue e como dicho con pa rign queda el orden social quedaría destruido. Y en prueba de ello, si el suicidio es derecho que asiste a un individuo de derecho de todos. Seria patrimonio común de una sociedad desenfrenada, impulso de los vicios, de las pasiones y de las má horrible degradación y relajación de costumbres.

No, ese derecho no existe ni puede existir jamás. No es quien el hombre para deshacer la obra del Creador. No es quien el enfermo para curar su dolencia pegándose un tiro. No es quien el enamorado impenitente ó no correspondido para amortiguar su pasión con los horribles dolores que puede producirle el uso del veneno. Tampoco es quien el monomaniaco ó aquel que ve su honra perdida para encomenlar á otros medios tan viles la reparación de la falta cometida. Pues quien no tiene en su vida momentos de dolor, de amarga pena, de horrible desconsuelo?

Tristes, tristísimos son los ecos que repercuten en nuestra sociedad, los frecuentes suicidios de que tenemos conocimiento. Las causas son bien fáciles de comprender. Busquemos, en fin, que nuestras leyes sean órganos previsoros y de oposición a tales trastornos y procuremos hacer más extensiva la cultura que carecen muchos de nuestros conciudadanos.

Que es también deber social precaver las lágrimas y dolores que producen colapso de la vida en los seres desgraciados que caen en la vida para soportar la adversidad y la quez de la vida.

Gerardo Escudero.

### Ojeada a la Prensa

De «El Imparcial» recibido ayer: «Nos hemos propuesto no escribir cosa alguna que pueda caer en desprestio ó quebranto de la actual situación, tras que los posibles desaciertos del gobierno sean terribles. Resoluciones del ministerio, á las cuales no podamos en conciencia prestar nuestra conformidad, pero cuyos inconvenientes, una vez promulgados, se aumentarían con la censura, queramos á la vez, en nombre de nuestra parte, No lo extrañe lector ni tampoco lo tome cual modificación de nuestros juicios. A ello nos induce el deseo patriótico de no restar fuerza alguna de las que han de emplearse en servicio de la patria.

No se á va a nular un nombramiento, porque nosotros lo critiquemos; pero en cambio nuestra crítica perjudicaria quizas lo que puede haber de bueno en tal

medida. No se va á deshacer una combinación de personal gubernativo ó administrativo, porque pongamos tacha á los funcionarios electos; mas, éstos experimentarían acaso algún detrimento en su fuerza moral y se produciría un nuevo año. Todo ello, no obstante, tiene marcado un límite por la razón: que el mal producido por semejantes disposiciones de gobierno no sea tan grave que supere á cuantos perjuicios pudieran originar las censuras.

Sobre aquello otro que está en progreso el patriotismo nos redime de tantos miramientos. Antes bien por deberes de esa índole nos creemos obligados á llamar oportunamente la atención del gobierno, cumpliendo con el deber de nuestra misión de servir de medio de comunicación relativa entre la masa social y los poderes públicos.

En tal concepto debemos manifestar á los ministros que en nada se fija tanto hoy la gente española como en los nombramientos de funcionarios para los cargos de Ultramar, y singularmente de Cuba.

Consciente ó inconscientemente se apresura la opinión general á tomar los nombramientos de esa clase como la señal más exacta del espíritu y de las intenciones de los gobernantes en la cuestión cubana. ¿Se elige bien el personal? ¿Los buenos propósitos expresados son también verdaderos? ¿Se elige mal? No cabe duda; vamos á una mistificación!

Si esto ocurre con la opinión peninsular, no hay que decir lo que sucederá con la opinión antillana. La calidad de los funcionarios que el gobierno envíe, habrá de ser allí la clave para conocer lo que puede Cuba prometerse del partido liberal.

El gabinete Sagasta abre con tales nombramientos los surcos donde habrá luego de sembrar la semilla de las prometidas reformas autonómicas. Si prepara muy mal la tierra, casi no vale la pena de molestarse en redactar disposiciones legales que en condiciones tan adversas no germinarán.

Lo hemos dicho y repetido antes de ahora: el fondo de la cuestión cubana lo es de moralidad. El afán renovador autonomista ó reformista arranca de ahí de la necesidad de buscar garantías contra la inmoralidad de los funcionarios públicos. Enviar allí un personal apto, probado, prestigioso, equivaldrá en sus efectos á haber implantada ya la mitad por lo menos de la legalidad nueva. Enviarlo con las condiciones negativas, será tanto como esterilizar desde luego, lo que despues se haga.

Esta verdad se halla en la mente de

todo el mundo. Por lo mismo, al gabinete Sagasta importa muchísimo usar de un tamiz muy espeso para pasar los nombres, que han de figurar en la Gaceta con destino á Cuba

La responsabilidad del gobierno será enorme si por ceder á compromisos de amistad, de parentesco y aún del partido cede en ese punto y no aplica un sistema de inexorable selección para los mencionados nombramientos. Se juega en esto una incalculable suma de prestigio y de fuerza moral. Las culpas, que de faltas de esa índole se originen, habrán de quedar á la vista de todos.

El relevo del general Weyler, tantas veces demandado y acordado al fin por los ministros liberales, será para éstos una brillante página de gloria, siempre que no se la mancha con errores fáciles de evitar.

Estas consideraciones se hallan de seguro, antes que en el nuestro, en el ánimo del gobierno del Sr. Sagasta. Con sacarlas nosotros á la superficie social aseguramos su efecto.

Que es cuanto la prensa puede y debe hacer.

## Diario Cómico

### PACOTILLA

Ha muerto en Kilao (Irlanda), llena ya de desengaños, una mujer veneranda á los ciento quince años.

Mi pena á expresar no acierto de un modo claro y sencillo. ¡Supongo yo que habrá muerto la pobre de garrotillo!

Dice un diario de allá que aún se mantenía tiesa y hablaba mucho de la revolución irlandesa.

¡Toma! Hasta pudo dar fé —por su memoria feliz— de si tenía Noé colorada la nariz!

### Epitafios

Aquí Azcárraga reposa, hombre que murió en olor de sardina pudorosa, dejando fama gloriosa de buen organizador.

### II

Descansa el duque arrogante de Tetuan que era un gigante, en esta tumba cerrada... no te acerques caminante, ¡no te de una bofetada!

### III

Después de encasillar á tanta gente, aquí le encasilló un golpe de tos. Ante esta tumba rezará el creyente, y hasta dirá el ateo: ¡Creo en Cos!

### IV

Hizo éste grandes navios; pero no pueden salir de los puertos, cuando llueva, porque se humedecen y

se arrugan de tal manera que á pique se pueden ir. No son barcos, son barquillos. ¡Beranger! Requiescat... (1)

### V

Don Manolo Tejada Valdosera yace en este agujero... No se ha podido averiguar qué era... ¡si ministro ó portero!

### VI

En este sepulcro helado no halla reposo un varón que por estar en pecado murió de una excomunión. Torna á otro lado la faz, lector, y márchate presto, ¡que to lavia es capaz de crear algún impuesto!

### VI

Aquí en este hoyo profundo reposa un pobre bebé que, según afirman, fué ministro del otro mundo. De su cerebro infecundo, autitesis del de Dumas, no salieron más que brumas; y, tanto llegó a menguar, que se le pudo enterrar en una caja de plumas!

### VIII

Reposa en esta tumba Linares Rivas y en su losa de marmol se crían lapas. Lanzaba unas miradas muy expresivas... ¡Cuidado no se acerquen las chicas guapas!

José Estraña.

(1) *Pace, Amen;* porque en la losa no cabe todo el latín.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 12 (9, m.)

Telegrafian de Washington que sabiendo el Gobierno norteamericano que se preparaba una expedición filibustera en la Florida, ha ordenado que se le impida salir del puerto.

El consul Lee se encuentra dispuesto á regresar á la Habana.

Hoy se firmarán los nombramientos de gobernadores incluso el de don Carlos Moreno para esa provincia.

Madrid 12 (9, m.)

Se asegura que el ministro de Estado señor Gullón tiene redactada la contestación de la nota á los Estados Unidos haciendo ver la imposibilidad de fijar fecha para la completa pacificación de Cuba.

La conferencia pronunciado por el señor Labra en San Sebastian ha sido elogiadísima.

## Noticias

### El suceso de ayer.

En la Inspección de Vigilancia se presentó al medio día Rufino Garcia Castejon empleado en la via ferrea manifestando al Guardia de primera señor Marrodan que el hermano de aquel Juan Pablo habia desaparecido de su domicilio dejando una carta escrita y dirigida al juez de instrucción en la que, según se nos dijo suplicaba á dicha autoridad se hiciese cargo de lo poco que poseía despidiéndose al mismo tiempo de su familia. La carta denotaba algún desequilibrio intelectual en la persona que la escribiera pero en nada se advertía que aquella tuviese propósitos de atentar contra su vida.

Rufino sospechaba que su hermano se hubiera arrojado al pozo de la casa donde residía.

Enterado el activo juez de Instrucción D. Tomás Sancho se personó acompañado del escribano Sr. Alameda y del médico Sr. Osete en la casa que habitaba Juan Pablo en la calle de Numancia número 35 ordenando se reconociese el pozo de la misma. Adquirido el convencimiento de que en el fondo de aquel yacía un cuerpo humano se dispuso lo necesario para la extracción que se pudo conseguir merced á los esfuerzos realizados, por Gregorio Monge.

«El Pica» y varios vecinos, siendo conducido el cadáver al Depósito judicial.

El Sr. Sancho dió de su bolsillo particular una gratificación á Gregorio Monge.

Juan Pablo Garcia Castejon era de Almazan, y tenía veinticuatro años de edad, de estáto casado y de oficio zapatero. En la actualidad vivia solo por haberse marchado el sábado su mujer á pasar unos dias con su familia, residente en Almazan. El zapatero comió el domingo en casa de su hermano, por la noche no fué á cenar y hay personas que le vieron en el café del Recreo sin que nadie notase nada anormal en él. Dada la pobreza de la habitación en que vivia suponemos que los móviles que le impulsaron á suicidarse fué la falta de medios para atender á su subsistencia.

Descanse en paz el infeliz Juan Pablo y Dios dé á su familia cristiana resignación.

El día 8 del actual se inició un incendio en el molino harinero de don

Jose Larraga Marin, vecino de Beraton, sito extramuros de dicho pueblo, habiendo causado daños considerables y ninguno personal, debido al pronto auxilio de los vecinos de la localidad que concurrieron tan pronto como tuvieron conocimiento del siniestro y á las acertadas disposiciones dictadas por las autoridades.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación del suceso.

También hoy nos hemos quedado sin correo de Madrid y si no recordamos mal, es la cuarta vez que ocurre de dos meses á esta fecha.

El motivo de no haber llegado hoy ha sido un descarrilamiento ocurrido entre Medinaceli y Arcos. Si la correspondencia se hubiera tomado, como parece lógico que sucediera, en Alcuéza, habria venido la correspondencia de Madrid como han llegado los viajeros.

Llamamos la atención de las autoridades y de los representantes en Cortes de la provincia acerca de este hecho á fin de que gestionen para que la correspondencia de Madrid la recoja el ambulante de Soria en Alcuéza, por que de lo contrario nos esponemos, cuando entre el invierno á quedarnos muchos dias sin correo, causándose con ello el consiguiente perjuicio á todos.

La cosa es sumamente fácil y de escasísimo costo, pues, todo se reduce á establecer una carteria en Alcuéza que se haga cargo de la correspondencia y la conserve en su poder hasta que llegue el ambulante.

Suponemos que serán atendidas estas indicaciones.

Segun podrán ver nuestros lectores en el telegrama de nuestro corresponsal que publicamos en el lugar correspondiente, entre los nombramientos de Gobernadores que habrá firmado hoy la reina figura el de don Carlos Moreno para esta provincia.

El nuevo Gobernador es hermano de nuestro respetable amigo don Pedro que hace años desempeñó el cargo de juez de primera instancia de este partido y que tan buenos recuerdos y tantos amigos dejó entre nosotros.

Con estos antecedentes de familia tenemos derecho á esperar que el señor Moreno sea un Gobernador recto y justiciero que no se deje arrastrar por las pasiones políticas.

El Domingo último tuvimos el gusto

de visitar las obras que en el molino de la Sequilla esta ejecutando la empresa eléctrica «Soria Ateca» y, aunque poco inteligentes en esta clase de trabajos no pudieron menos de satisfacerse los que allí se han realizado bajo la inteligente dirección del representante de la compañía Sr. Bigaray.

La empresa, el nuevo cauce, las compuertas y todas las demás obras están ejecutadas con gran solidez y con arreglo a los últimos adelantos. Según nos dijo el Sr. Bigaray a quien agradecemos sinceramente la amabilidad con que nos trató, cree poder suministrar la luz en la primera quincena de Noviembre.

Una ventaja ha obtenido desde luego el pueblo de Soria con el establecimiento de dicha empresa y es la de que sesenta o setenta obreros han tenido ocupación durante el Verano y la tendrán aun por espacio de algunos meses.

Aquí donde tanto escasean las obras no son de despreciar esos cinco ó seis mil duros que se han gastado en jornales.

Después de haber pasado la temporada veraniega en la villa de Vinuesa ha regresado á Madrid, acompañada de sus hijos, la respetable Señora doña Dámasa Torroba.

Anoche se reunieron algunos amigos en el domicilio del profesor del Instituto don Pedro Bañares teniendo lugar en pequeño concierto en el que lucieron sus excelentes facultades las distinguidas señoritas de Ballenilla y Bueno.

Con motivo de las fiestas son muchos los que han ido a Zaragoza y á los cuales deseamos pasen buenos días y que el

viage sea todo lo feliz que ellos se imaginan.

**Registro civil.**  
Hoy no se ha hecho ninguna inscripción.

**Pasatiempos.**

Solucion  
**ANTEQUERA**  
Jeroglífico comprimido.

**Toro** ORT  
La solución mañana.  
Fernando Peña.

**Bolsa de Madrid**  
Cotización del 8 de Septiembre de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua a 4 por 100 interior....	65,05
Id. id. en títulos pequeños.....	67,15
Id. series G y H.....	66,50
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	80,45
Id. en títulos pequeños.....	84,25
Id. series G y H.....	91,10
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	78,20
Iden. títulos pequeños.....	79,00
Obligaciones de Aduanas.....	97,05
Banco de España.....	414,50
Compañía Arrendataria de Tabacos....	212,00
París á la vista.....	23,75

Oro nuevo..... 01,00

**Observaciones meteorológicas.**

Máxima solar ayer.....	40,
Id. sombra.....	23,2
Mínima.....	2,
Temperatura nueve mañana hoy....	13,2
Buen tiempo con tendencia á variable.	

**Memorandum**

NOTAS PARA MAÑANA

**OCTUBRE**

SOL sale 5,53 mañana; pónese 5,48 tarde

**13**

286 **Miércoles.** 79

S. Fausto

**Cultos religiosos.**

Santos Eduardo, Carpo, Juanario, Marcial, Florencio, Calmasio; Daniel, Samuel, Angel, Donulo, Leon, Nicolas, Ugo, Teofilo, Venancio y Celedonia.

La misa y oficio divino son de San Eduardo rey y confesor, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava de Nuestra Señora del Pilar.

En la Mayor á las seis de la tarde continúa la novena á Nuestra Señora del Pilar. Sigue el Santo rosario en todas las Iglesias.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**A los labradores.**  
*Patata preferente para siembra*

En la Granja La Rasa, distrito del Burgo, término municipal de Osma, propiedad de Don Antonio Rico Barron, se venden patatas procedentes del Canadá. Esta variedad de patatas reúne sobre las demás clases, las ventajas de ser un mes más tempranas que las del país, blanca, condición preferente para venta más productiva con un aumento sobre las demás de 20 á 25,00 mas igualdad en tamaños siendo escaso el número de pequeña, que produce.

Hay existentes para la venta 12.000 arrobas al precio de ptas. 1,25 cada uno en almacén al pie de moche de la Estación de ferrocarriles de Osma, línea Valladolid-Ariza. Minimum de venta en cada partida 20 arrobas. Se venden también patatas buenas del país á una peseta arroba.

Los pedidos al propietario en el Burgo de Osma.

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897  
Postigo, 2.

mento, declarando, salvo el respeto debido á su majestad Luis XIV, que los bastardos siempre son bastardos. Atended, se reúne en una gran sala larga ó cuadrada, pues eso no es del caso. Aquí en semejante sitio, está el trono, los pares están allí, los diputados enfrente.

—Honorina—le interrumpió diciendo una de las dos mozelas, —¿te divierte á ti lo que este señor nos cuenta?

—Ni pizca; no valía esto la pena de habernos traído de tan lejos, ofreciendonos diversión, para no enseñarnos despues mas que unos cincuenta soldados y otros tantos mosqueteros.

—Viejo mío—dijo la primera interlocutura,—me parece que si nos fuéramos á comer algo en la fonda, sería mas útil y nutritivo que ver la apertura del Parlamento.

—Señorita Honorina—contestó aguelá quien se hacia esta mañosa invitación,—he notado aunque solo hace doce horas que tengo el honor de conoceros, que sois un tanto gastrónoma, y ese es un feo defecto en una mujer. Procurad, pues, corregiros, al menos durante el tiempo que os queda de estar en mi compañía.

—Oyes, oyes, Eufemia, ¿Si querrá tenernos así hasta las cinco de la tarde con unas tortillas y las tres botellas de vino blanco? Amigo mío, te prevengo que tomo las de Villadiego si no me das algo que comer.

—Bueno; ¡bueno, amor mío!—repuso el personaje á quien se dirigia aquella interpelación, cogiendo con cada una de sus manos las de las dos mozelas y asegurándolas bajo sus brazos,—no se trata ahora de discutir sobre un plato mas ó menos. Me pertenecis hasta las cuatro de la tarde, según el convenio estipulado con la señora... ¿como la llamais?... pero es igual.

—Si, mas dándonos de comer.

—Ni uno sola palabra se ha hablado de comida, niñas mías, y si alguno ha sufrido lesión en el contrato, soy yo.

—¡Tú, perro ladron!

—Si, yo; porque buscaba dos mujeres, es decir una rubia y una morena, y se aprovecharon de la oscuridad para endosarme dos rubias. Tendría derecho á rescindir el contrato, pedir daños y perjuicios. Callémonos, hijas mías, y sigamos en buena paz.

—Hoy—otro grito se oyó...

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1.  
(Paseo de Recoletos).

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	—	48.598.510
<b>TOTAL.....</b>	<b>—</b>	<b>60.598.510</b>

32 años de existencia.

### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredi- ta la confianza que inspira al público, habiendo gado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví, Plaza de Herradores, 15 bajo.

### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.



## GRAN FARMACIA

DEL

## Doctor Merce



do n con mdalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Quantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que en razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelencia es ya de muchos conocida y que tan sólo lo debe á la actividad, esmero y constante solicitud de su propietario. El noble sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores y médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos y sencillos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y allanase á competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostente el pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidad, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos los autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso.

## Álbal Sordna

DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:  
Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan la verdadera medicina.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.

## JULIAN RUIZ Y RUBIO

Clínica Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Se responde de la perfección de cuantos trabajos se contrayan en este gabinete. Esta es la mayor garantía, para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en este capital. Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos protésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos. Los precios los de siempre.

### 540 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE SORIA.

—Pero esa es una injusticia!—exclamaron á un tiempos ambas.  
—Y qué se le ha de hacer? Todo el mundo está lleno de injusticias. Mirad, acaso en este momento están haciendo una con ese pobre dique del Maine. Si tuvierais corazón, en vez de pensar en comer, solo os ocuparía la pena que al infeliz van á causarle. Por lo que á mi hace, tengo el estómago tan malo solo de pensarlo, que me sería imposible tragar un bocado! Además, vosotras queráis diversiones, y así la tenéis, y buena Mira! todo ese aparato, con la vista se entretiene el hambre.  
—Capitan—dijo dando un golpe en el hombro de Roquennette el caballero,—podréis escuchar un par de palabras?  
—Y cuatro también caballero. Quedad aquí, niñas mías—añadió colocando á las dos muchachas en primera fila,—y si alguno os insulta, hacéme una seña. Estoy aquí á dos pasos. Caballero!—dijo sacando á Harmental de entre la turba que se agolpaba á ver pasar el Parlamento,—hace cinco minutos que os había reconocido; pero no me correspondía á mí hablar el primero.  
—Veo con sumo gusto—dijo Harmental—que

CABALLERO DE HARMENTAL  
—¡Cobarde!—exclamó Valéf.  
—¡He ahí la clase de gente por quien expone- mos la vida!—murmuró Pompadour.  
—Os engañáis, marques—manifestó Brigaud.— Nosotros arriesgamos la cabeza por nosotros mis- mos y no por ningún otro; yo así lo creo. No es verdad, caballero? Pero... ¿qué diablos miráis?  
—Esperad—contestó Harmental,—me parece que he reconocido... Si, el diablo me lleve si no es él. ¡El mismo! No os separéis de aquí, señores. Vivo al instante.  
—¿Dónde vais?—preguntó Brigaud.  
—No os de cuidado, voy á un asunto puramente personal.  
Y Harmental, saltando el brazo de Valéf, ar- ravesó por entre la muchedumbre, dirigiéndose hacia un individuo á quien hacía tiempo esta- ba siguiendo atentamente con la vista, y que, merced á su fuerza muscular, había conseguido acercarse á la reja conidos amazuelas, borchas que llegaba al brazo.  
—Ved, princesas mías—decía el individuo en cuestión trazando líneas con el bastón en el sue- o—como está el Parlamento. Lo he visto quan- do, por muerte del último rey se anuló su testa-